

30-1972



MODELO DE UTILIDAD

166119

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>E04</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"FALSOS TECHOS DESMONTABLES MEJORADOS".

Solicitante : D. JOSE MARIA LASTRA ANTUÑA, de nacionalidad
española, con domicilio en Av.Barcelona
nº 39-MADRID-7



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de Falsos techos desmontables mejorados.

5. Al decir techos desmontables nos referimos a los falsos techos o techos interiores que se disponen suspendidos a una cierta distancia del forjado del techo de obra. Hasta el presente se vienen realizando a base de placas de escayola que hay que romper parcialmente cuando se necesita acceder a cualquiera de las instalaciones (agua, fuerza eléctrica, etc.) que normalmente se disponen en el entre-techo. Existen también otras soluciones de falsos techos desmontables que no son otra cosa que simples mamparas horizontales colgantes interpuestas a la vista del observador, las cuales dejan notables distancias entre sus planos y las paredes de la habitación y aún entre estos mismos planos.

15. El sistema de construcción objeto de la invención permite obtener un falso techo desmontable que cubre totalmente el techo de obra, determinando entre ambos una cámara prácticamente estanca y de excelentes resultados como aislamiento sonoro y térmico. Otra de las ventajas que se consiguen es la de que la superficie del falso techo presenta una superficie visible altamente decorativa en la que presiden cuarterones realizados que no dejan ver ninguna junta.

20. También es una ventaja que el techo desmontable que nos ocupa pueda construirse a base de placas prefabricadas de muy distintos materiales cuya elección depende, entre otras consideraciones, de las de orden

25.

30.



térmico, de la humedad ambiental, del coste acordado, -
etc.etc. Entre dichos materiales, podemos citar como --
más apropiados la madera, el poliestireno expandido, -
etc., a los que se puede dotar fácilmente de las formas
que permiten el acoplamiento sin juntas y la formación
del dibujo realizado. Estas placas se colocan una vez --
que en la obra se han establecido los soportes de manera
correcta; dichos soportes forman una estructura parcial-
mente desmontable.

La estructura es muy sencilla y se compone de
unos largueros que se fijan y se nivelan sobre el techo.
Estos largueros pueden poseer cualquier forma o perfil
siempre que presenten dos planos paralelos, uno superior
para su adosamiento contra el techo y otro inferior al
cual se acoplan los soportes de las placas que forman el
falso techo.

Para mejor comprensión del objeto y sólomente
a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en
la que:

La figura 1ª, representa la vista inferior en
planta de un falso techo realizado de acuerdo con el --
sistema de construcción que se preconiza.

La figura 2ª, representa la sección vertical
de dicho falso techo según la línea de corte II-III de
la figura 1ª.

La figura 3ª, representa la sección vertical
de dicho falso techo según la línea de corte III-III de
la dicha figura 1ª.

La figura 4ª, representa una variante de reali-
zación del acoplamiento entre dos placas que puede ser
utilizada en sustitución del acoplamiento representado



en la figura 3ª.

La figura 5ª, representa la vista inferior en planta de una placa.

La figura 6ª, representa la vista superior en planta de la misma placa.

En dichas ilustraciones y en la subsiguiente descripción, los elementos componentes y sus partes principales han sido designados de acuerdo con la siguiente nomenclatura.

- (1) Techo de obra.
- (2) Largueros.
- (3) Perfil horquillado en omega.
- (4) Tornillos.
- (5) Perfil inferior.
- (6) Tuercas.
- (7) Tira obturadora.
- (8) Placas.
- (8a) Pestañas laterales superiores.
- (8b) Pestaña frontal superior.
- (8c) Pestaña trasera inferior.
- (8d) Pestaña trasera superior.
- (9) Ranura.
- (10) Calzos.

Refiriéndonos a dichas ilustraciones, vemos que, sobre el techo de obra (1) se dispone una serie de largueros (2) paralelos, perfectamente nivelados de manera que sus superficies planas inferiores están situadas sobre un mismo plano horizontal, las cuales son utilizadas para la fijación de las alas planas de un perfil horquillado en omega (3), que se repite a intervalos regulares

166119.4



en disposición paralela y cruzando perpendicularmente bajo los citados largueros (2).

5. Cada uno de dichos perfiles en omega (3), lleva realizados en su lomo plano una serie de agujeros que permiten el paso de otros tantos tornillos (4) cuyo cuerpo resulta al exterior debido a que las cabezas están soldadas en el interior del perfil.

10. En cada uno de los citados perfiles (3), va montado en posición contraria otro perfil inferior (5) que posee iguales formas y agujeros pasantes en su lomo coincidentes en situación con los tornillos (4), que los atraviesan en una longitud suficiente para unir los lomos de los dos perfiles por medio de tuercas (6), que, por tanto, resultan situadas en el interior del perfil inferior (5) el cual ofrece hacia abajo sus dos alas -- planas (figura 2ª), que se ajustan en unas ranuras longitudinales que les presenta una tira obturadora (7) que cubre el hueco del perfil y que, poseyendo un saliente central que se ajusta en la horquilla del perfil (5), sobrepasa por ambos lados la anchura de las alas del mismo y muestra hacia abajo su superficie inferior visible, la cual interviene en la organización del falso techo.

15. La fijación de la tira obturadora (7) a su correspondiente perfil inferior (5) se consigue a base de ajuste de sus superficies en contacto, no habiendo obstáculo para que sea reforzada o asegurada por cualquier -- otro medio no visible.

20. De este manera se organiza la estructura para asiento y soporte del falso techo, la cual presenta una disposición de estribos antagónicos y paralelos, en cada par de los cuales se montan las placas (8) que completan la cubrición llenando los espacios existentes entre las

30.



5. tiras obturadoras (7). Dichas placas (8) son de planta cuadrada o rectangular y disponen de pestañas sobresalientes en sus cuatro lados con un espesor que de manera preferente es la mitad del espesor de las piezas. Dos de estas pestañas (8a), opuestas en situación, son superiores y están destinadas a asentar sobre los estribos que los presentan la estructura (figura 2ª) pero, por tener una anchura mayor que la zona de asiento, dejan entre -- la superficie inferior visible de la propia placa (8) y la de las tiras obturadoras (7), colaterales y al mismo nivel, unas ranuras (9) que, profundizando en el espesor de la placa, determinan el realce del cuarterón central de la misma. De las otras dos restantes pestañas, tenemos una frontal superior (8b), que reúne las dos anteriores, y otra trasera inferior (8c) destinada a solapar con la frontal superior (8b) perteneciente a otra placa (8). A causa de que la pestaña frontal superior (8b) es de mayor anchura que la trasera inferior (8c), al disponerse solapadas en el ensamble de dos placas (8) adyacentes, --
10. resulta entre las superficies inferiores visibles de ambas la consabida ranura (9) que completa el cerca hundido -- que determina los cuarterones realizados (figura 3ª), -- quedando ocultas todas las juntas.

15. En la figura 4ª, se ilustra una variante de la zona de ensamble transversal entre dos placas (8), y en ella se ve que la pestaña frontal superior (8b) de una de ellas queda parcialmente alojada, respetando igualmente la ranura (9), en el alojamiento horquillado que le presentan la pestaña trasera inferior (8c) de la --
20. placa (8) adyacente y otra pestaña trasera superior (8d)

25.
30.



5.
10.
15.
20.
25.
30.

dispués^{ta} paralela sobre ella por sobresalir del borde posterior de la superficie encimera de la dicha placa (8). Esta solución es de aplicación cuando, por coincidir ciertas dimensiones con ciertos materiales se haga necesario disponer zonas transversales de mayor sección que eviten la flexión.

Es potestativo el empleo de unos calzos (10)-- dispuestos sobre las placas (8) para evitar que éstas puedan levantarse o ser levantadas. Dichos calzos (10) están representados en la figura 2ª con líneas de punto y trazo y pueden ser postizos o bien consistir en salientes corridos o separados pertenecientes al material de la propia placa (8) que, en último caso y como otra posible solución, puede ocupar con su espesor todo el espacio libre existente entre las alas de los perfiles en omega -- (3-5) debidamente acoplados.

En el supuesto de que las repetidas placas (8) vayan calzadas superiormente, podrán estarlo todas menos la primera hilera en el caso de que las tiras obturadoras (7) vayan fijadas a los perfiles inferiores (5) de otra manera que por el simple ajuste ya que, al ser así, retirando las dichas tiras (7) quedan al descubierto las tuercas (6) que, al ser desmontadas, permiten la separación de los perfiles en omega (3-5) y, por tanto, de las placas (8) de la sección de falso techo que se desee desmontar.

Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que intervienen en el sistema de construcción de falsos techos, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad



del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

5. El Modelo de Utilidad, que se solicita por -- veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "FALSOS TECHOS DESMONTABLES MEJORADOS", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10. 1ª.- Falsos techos desmontables mejorados, caracterizado por comprender una estructura de fijación y soporte, una parte de la cual va unida de modo permanente al techo de obra mientras que otra parte de ella es desmontable, así como también la totalidad de los elementos - que integran la superficie visible del falso techo, que van solapados entre sí de manera que la citada superficie visible no presenta juntas o uniones.

15. 2ª.- Falsos techos desmontables mejorados, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la parte inmovible de la estructura, consiste en una serie de largueros paralelos que se fijan de manera permanente y perfectamente nivelados sobre el techo de obra, cuidando de que sus superficies planas inferiores estén situadas sobre un mismo plano horizontal, las cuales superficies son utilizadas para la fijación de las alas planas de un perfil horquillado en omega, que se repite a intervalos regulares en disposición paralela y cruzando perpendicularmente bajo los citados largueros, cada uno de los cuales perfiles en omega lleva realizados en su lomo plano una -

20. serie de agujeros que permiten el paso de otros tornillos

25.

30.



5. cuyo cuerpo resulta al exterior debido a que las cabezas están soldadas en el interior del perfil, debajo del cual y en posición contraria, va dispuesto otro perfil inferior que posee iguales formas y agujeros pasantes en su lomo coincidentes en situación con los tornillos antes citados que los atraviesan en una longitud suficiente para unir los lomos de los dos perfiles por medio de tuercas que, por tanto, resultan situadas en el interior del perfil inferior, que ofrece hacia abajo sus dos alas planas y que, junto con sus otros iguales, constituye la parte desmontable de la estructura.

10. 3^a.- Falsos techos desmontables mejorados, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, --
15. las alas planas de los perfiles en omega inferiores, van las de cada uno ajustadas en unas ranuras longitudinales que les presenta una tira obturadora que cubre el hueco del perfil y que, poseyendo un saliente central que se ajusta en la horquilla del perfil, sobrepasa por ambos lados la anchura de las alas del mismo y muestra hacia abajo su superficie inferior visible, la cual interviene en la
20. organización del falso techo, todo lo cual constituye la estructura para asiento y soporte del citado falso techo, la que presenta una disposición de estribos antagónicos y paralelos, en cada par de los cuales se apoyan las placas que complementan la cubrición llenando los espacios
25. existentes entre las tiras obturadoras.

30. 4^a.- Falsos techos desmontables mejorados, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada una de dichas placas es de planta cuadrada o rectangular y dispone de pestañas sobresalientes en sus cuatro -

166 119

4 JUN.



- lados con un espesor que, de manera preferente, es la mitad del espesor de las piezas, estando dos de dichas pestañas en posición superior y prolongando lados opuestos para poder asentar sobre los estribos que les presenta la estructura pero, por tener una anchura mayor que la zona de asiento, dejan entre la superficie inferior visible de la propia placa y la superficie de las tiras obturadoras, colaterales y al mismo nivel, unas ranuras que profundizan en el espesor de la placa determinando el realce del cuarterón central de la misma; siendo las otras dos pestañas una central superior, que reúne las dos laterales citadas anteriormente, y otra trasera inferior destinada a solapar con la central superior perteneciente a otra placa y, por causa de que la pestaña frontal superior es de mayor anchura que la trasera inferior, al disponer solapadas en el ensemble de dos placas adyacentes, resulta entre las superficies inferiores la consabida ranura que completa el cerco hundido que determina los cuarterones realizados, quedando ocultas todas las juntas.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- 5ª.- Falsos techos desmontables mejorados, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, en la zona de enlace transversal entre dos placas adyacentes, se ha previsto que la pestaña mayor superior de una de ellas quede parcialmente alojada (respetando igualmente la ranura separadora de los cuarterones), en el alojamiento horquillado que le presentan la pestaña trasera inferior de la otra plana y una pestaña trasera superior dispuesta paralela sobre ella por sobresalir del borde posterior de la superficie encimera de la dicha --
- 25.
- 30.



placa.

69 - Falsos techos desmontables mejorados, - según las anteriores reivindicaciones, caracterizado - porque, cuando el espesor de las placas es menor que el espacio existente entre las alas planas de los perfiles en omega superiores e inferiores, para evitar que las - mismas puedan levantarse o ser levantadas, se utilizan unos calzos que pueden ser postizos o bien consistir en salientes corridos o separados pertenecientes al material de las propias placas.

70 - "FALSOS TECHOS DESMONTABLES MEJORADOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria Descriptiva, que consta de once hojas -- escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 4 JUN. 1971

D. José María LASTRA ANTUÑA

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

22 MAR 1969

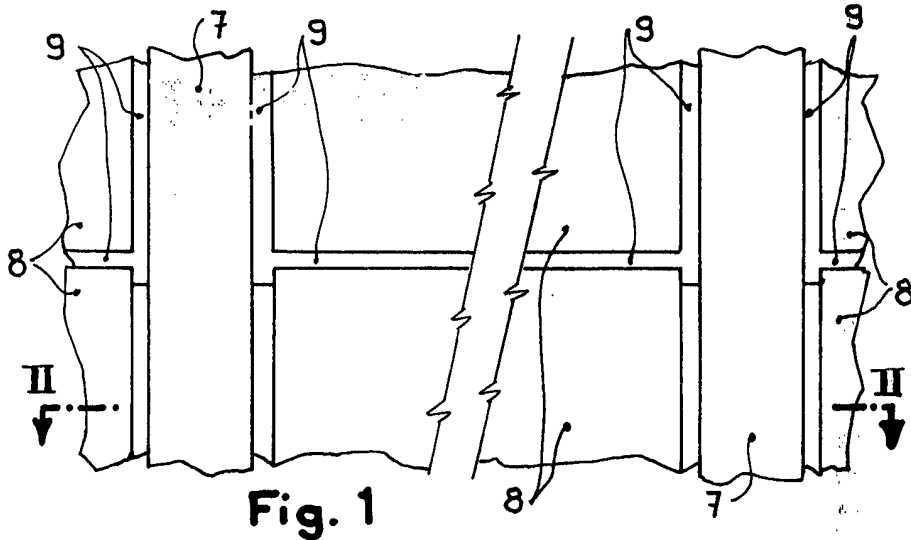


Fig. 1

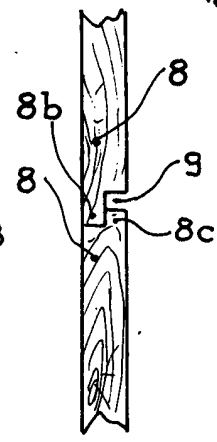


Fig. 3

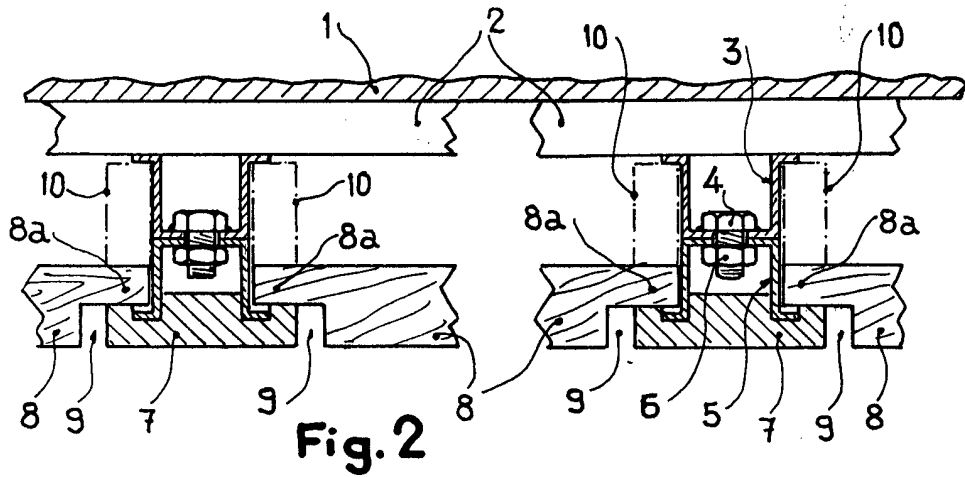


Fig. 2

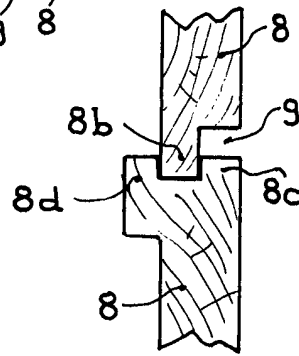


Fig. 4

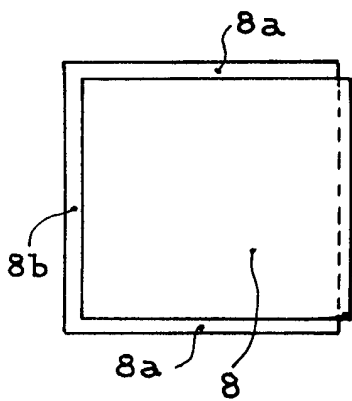


Fig. 5

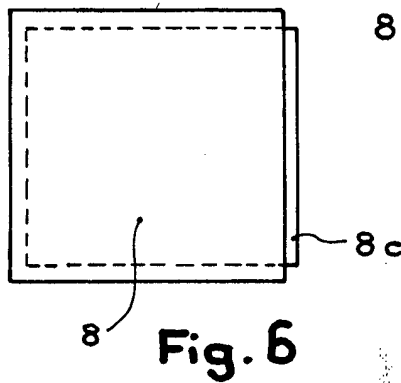


Fig. 6

Escala variable

Madrid 22 MAR, 1969
JOSE MARIA LASTRA ANTUÑA
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera